

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17300 *Resolución de 23 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1121	dólares USA.
1 euro =	162,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,078	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,84733	libras esterlinas.
1 euro =	393,75	forints húngaros.
1 euro =	4,2775	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4355	coronas suecas.
1 euro =	0,9476	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8020	coronas noruegas.
1 euro =	37,8181	liras turcas.
1 euro =	1,6518	dólares australianos.
1 euro =	6,1902	reales brasileños.
1 euro =	1,5106	dólares canadienses.
1 euro =	7,9364	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6728	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17303,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,1184	shekel israelí.
1 euro =	93,3090	rupias indias.
1 euro =	1486,86	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5311	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8654	ringgits malasios.
1 euro =	1,8061	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,734	pesos filipinos.
1 euro =	1,4551	dólares de Singapur.

1 euro =	38,067	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9591	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.